

ALEXIS ENRIQUE RAMON MIÑO

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: "MIÑO ALEXIS ENRIQUE RAMON s/Autorización para ejercer el comercio" Expte. N° 1102, F° 287, año 2009, se ha dispuesto ordenar la anotación de la autorización conferida por Analía Verónica Miño a favor de su hijo Alexis Enrique Ramón Miño D.N.I. N° 34.618.305 de fecha 25 de noviembre de 2.008, Inscripta al N° 134, F° 32 del Libro 5to. de Venias, lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 20 de octubre de 2009 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 11 83466 Oct. 28 Oct. 30
